

**Discurso del Canciller de la República, Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, en el marco de la Primera Reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana de Naciones**

Oficina de Prensa y Difusión

Sala Plenaria – Edificio Carlos García Bedoya  
Lima, 07 de marzo de 2005

“Señor Embajador Armando Lecaros de Cossío, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú;  
Señores Viceministros de Relaciones Exteriores de los países de la Comunidad Sudamericana de Naciones;  
Señores delegados, señoras delegadas;  
Amigos y amigas:

El Gobierno del Perú los recibe en esta primera reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana con el mismo compromiso, la entereza y la decisión con que recibió a los Jefes de Estado en el Cusco con motivo de la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Yo no quiero poner un énfasis especial en el significado de la decisión política adoptada por nuestros Jefes de Estado y respaldada ampliamente por los pueblos de Sudamérica en torno a la relevancia y a la importancia en el contexto histórico de las relaciones internacionales de la región que conlleva la creación de la Comunidad como un actor político regional, interregional y mundial.

Creo que todos ustedes, la opinión pública, los actores políticos, los pueblos, somos conscientes que al crear la Comunidad Sudamericana de Naciones hemos dado, quizás, el paso más trascendente en materia de la definición de nuestra proyección externa sobre las bases de la unidad y la complementación en toda la historia de las relaciones externas de la región.

Los Presidentes, al tomar esta decisión, lo han hecho conscientes que el objetivo es situar a la Comunidad Sudamericana de Naciones como un nuevo actor en la política regional y mundial pero, sobre todo, como una alternativa pragmática, inteligente, sensata de integración y complementación para obtener el desarrollo económico y social con justicia en nuestras sociedades nacionales. Así también, la integración real que incorpore a los hombres y a las mujeres que día a día transitan en nuestras sociedades y en nuestras economías por el difícil camino de obtener un puesto de trabajo y una situación de estabilidad individual y familiar, que les permita contribuir al desarrollo económico y social desde la perspectiva del ejercicio de los derechos de los individuos y las familias.

Y pienso que, en ese contexto, tenemos algunos objetivos muy precisos, más allá de propiciar una integración que mire directamente a la gente, que mire directamente a la satisfacción de las necesidades individuales y grupales de todos nuestros países.

Creo que los Presidentes han definido algunos ejes que yo quisiera resaltar. En primer lugar, desde el punto de vista institucional, queremos que la Comunidad Sudamericana de Naciones no incorpore nuevos y pesados elementos de estructuras institucionales con mayores costos para la administración de todos los países de la región. Queremos que la Comunidad Sudamericana de Naciones pueda obtener el objetivo de la integración económica sudamericana a través de la confluencia de la Comunidad Andina y del Mercosur, utilizando las estructuras institucionales preexistentes de ambos procesos de integración, así como de otros mecanismos como la Corporación Andina de Fomento, el Fonplata, el Tratado de Cooperación Amazónica, entre otros.

En segundo lugar, los Presidentes ya han definido las líneas institucionales y los cursos de acción básicos de la Comunidad, al establecer que ella actuará a través de las reuniones del Consejo Presidencial Sudamericano y del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad.

En lo que se refiere a la agenda sustantiva, los Jefes de Estado nos han indicado las orientaciones básicas.

La Comunidad Sudamericana de Naciones quiere concretarse en un proyecto de integración económica, que debe ser el resultado de la fusión progresiva del Mercosur y la Comunidad Andina y del resto de instituciones comunitarias que existen tanto en el Mercosur como en el ámbito andino.

Ello comporta un proceso que compromete no solamente a los Estados, sino a los empresarios, las universidades, las instituciones nacionales y la sociedad civil.

En segundo lugar, los Presidentes nos han indicado que debemos transitar por el camino de un proceso de integración energética.

La Comunidad Sudamericana es un productor de petróleo muy importante a escala mundial; es un productor importante en el ámbito de la producción del gas, y tenemos enormes potencialidades de interconexión eléctrica.

La complementación e integración energética es otra de las líneas esenciales del proceso de concertación de la Comunidad Sudamericana.

Se nos ha indicado también a través de algunas iniciativas muy precisas, que debemos transitar por un proceso de integración, que lejos de ahondar las asimetrías entre los países y al interior de los países, tienda a disminuirlas, de tal manera que los pueblos se sientan representados en el proceso, en términos de gozar de nuevas oportunidades económicas y del empleo.

Las ideas que se han propuesto, como la iniciativa del Gobierno de Venezuela para crear el Fondo de Cohesión Social, creo que están en esta línea de acción de la Comunidad que debe compatibilizar de manera permanente las opciones de integración productiva y comercial con aquellas que corresponden a la cohesión social.

Quisiera, para terminar, referirme a algunos aspectos de la agenda de esta Primera Reunión de Vicecancilleres.

La Secretaría Pro Témpore, el Gobierno del Perú, ha preparado un documento que desarrolla algunas líneas básicas de los acuerdos ya establecidos por los Presidentes en la Cumbre del Cusco.

La idea sería debatir sobre este texto y poder establecer algunos consensos esenciales en torno a la estructura institucional, la agenda y el calendario inmediato de reuniones de la Comunidad Sudamericana.

En segundo lugar, tenemos que tomar definiciones respecto del calendario que debe comportar la realización de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y la Primera Cumbre Sudamericana que como lo establecieron los Presidentes en el Cusco, debe realizarse en el Brasil.

Yo estoy persuadido que ustedes tomarán las decisiones más adecuadas la idea de concretar y de llevar a la práctica las orientaciones aprobadas por los Jefes de Estado.

La Comunidad Sudamericana no puede ser un sueño o una aspiración que como otras experiencias e intentos de integración quede plasmada sólo en el itinerario de reiteradas aspiraciones de expresiones de voluntad.

La Comunidad Sudamericana tiene que cambiar el método de los procesos tradicionales de integración y tener una visión muy concreta, más inductiva que deductiva, que nos lleve a establecer desde un principio acuerdos muy pragmáticos, tanto en lo que se refiere a la convergencia de la CAN y el Mercosur como a las líneas prioritarias de complementación e integración productiva.

Somos conscientes que más allá de estas tareas, la Comunidad Sudamericana tiene un objetivo esencial que ha sido relevado por los Jefes de Estado. Este objetivo esencial es el de la concertación política. La Comunidad Sudamericana ante todo es una opción política de unidad, de cooperación y de concertación; y, creo que es en ese ámbito, donde sus repercusiones habrán de ser decisivas para el futuro de nuestros países y de nuestros pueblos.

La globalización implica desafíos; la competitividad no sólo es una cuestión de empresa, pues atañe a los Estados y recientemente las relaciones internacionales se organizan en agrupaciones que rentabilicen la competitividad de los Estados en la promoción de sus intereses y de las aspiraciones de bienestar y seguridad de las poblaciones.

La Comunidad Sudamericana es una apuesta para que nosotros, en la región, aspiremos a esa mayor competitividad en el conjunto de nuestras relaciones externas en el marco del proceso global.

Esta definición política de la Comunidad es lo que permitirá hablar de un antes y de un después en la historia internacional de Sudamérica.

Les doy la bienvenida con la fraternidad, la amistad y el afecto con que siempre el Perú los ha recibido.

Muchas gracias”